



Dirección General de Contabilidad Gubernamental

04 de julio de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REQUERIMIENTO : (Dirección de Normas y Procedimientos)

REFERENCIA : (Indicar N/A)

Yo, **Luis Darío Terrero Mendez**, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de (Dirección General de Contabilidad Gubernamental)

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2022), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL JUNIO) para la contratación que se especifica a continuación:

Suministro e impresiones varias para ser utilizados, en lanzamiento del programa de capacitación en Normativas Contables en la Institución, financiado con fondos de la Unión Europea a través del PROGEF.

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80141611	2.3.9.9.05	Bolígrafos con logo	UD	600	87.00	52,200.00
2	80141611	2.3.9.9.05	Libretas con logo full color	UD	600	231.00	138,600.00
3	80141611	2.3.9.9.05	Folders tipo bolsillo con logo	UD	600	80.00	48,000.00
4	60121104	2.3.3.2.01	Resma de papel 8 ½ *11 cartonite 100/1	UD	30	3,000.00	90,000.00
5	44103504	2.3.9.2.01	Espiral continuos capacidad de 50 hojas 100/1	CAJ	10.00	700.00	7,000.00
6	44103504	2.3.9.2.01	Espiral continuos capacidad de 20 hojas 100/1	CAJ	10.00	500.00	5,000.00
7	44103504	2.3.9.2.01	Espiral continuos capacidad de 30 hojas 100/1	CAJ	10.00	600.00	6,000.00

PRESUPUESTO: (Trescientos cuarenta y seis mil ochocientos con 00/100 RD\$346,800.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,
Luis Darío Terrero Mendez

(Nombre del responsable del Dpto. Financiero)
Encargado (a) Administrativo-Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.